



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113232801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de noviembre de 1990

Número 101

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD de expropiación de un terreno de uso común, ubicado en el paraje el Temascalapa, del ejido de Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Méx.**

Al margen un logotipo, que dice: Honorable Ayuntamiento de Tepetzotlán.—Presidencia Municipal Constitucional.—Of.: 010/90.8522/H. Ayto.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPROPIACION.  
C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
MEXICO, D.F.  
PRESENTE.

Por este conducto nos dirigimos a usted atenta y respetuosamente para SOLICITARLE tenga a bien ordenar el trámite a la EXPROPIACION de una superficie de 1,396.50 metros cuadrados de terreno de la Dotación del Ejido de Tepetzotlán del municipio del mismo nombre, Estado de México, fundando esta petición de expropiación en la causa de utilidad pública, prevista por el Artículo 112, fracción VI de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

La mencionada superficie es de uso común del ejido referente destinándose para la Construcción de un Centro de Salud y una casa para Maestros de carácter públicos, del Barrio de Capula de esta Municipalidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 343 de la Ley de la Reforma Agraria, precisamos los siguientes datos:

1.—Bienes concretos que se propone como objeto de EXPROPIACION: Un terreno de uso común con una superficie de 1,396.50 metros cuadrados ubicados en el paraje denominado "EL TEMASCALITO", del Ejido de Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: Mide 25 Metros y Colinda con Camino Vecinal.

SUR: Mide 17 Metros y Colinda con la Avenida "Juárez".

ORIENTE: Mide 66 Metros y Colinda con el Sr. Erasto Luna Domínguez.

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD** de expropiación de un terreno de uso común, ubicado en el paraje el Temascalito, del ejido de Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4667, 4662, 4663, 4257, 4264, 4602, 4608, 4609, 4586, 4593, 49A-1, 4683, 4370, 4363, 4369, 4566, 4548, 4545, 4547, 4559, 4656, 4561, 4679, 4522, 4666, 4518, 4621, 4727, 4729, 4731, 4734, 4732, 4733, 4735, 4736 y 4738.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4730, 4728, 4588, 4591, 4592, 4589, 4590, 4587, 4583, 4582, 4606, 4665, 4669, 4670, 4618, 4674, 4671, 4611, 4662, 4637 4660 y 4266.

(Viene de la primera página)

**PONIENTE:** Mide 67 Metros y Colinda con la Avenida "Juárez".

2.—Se construirá, Centro de Salud y casa de Maestros para beneficiar al Barrio de Capula, Tepetzotlán, México.

3.—Causa de utilidad pública: Las previstas en el Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

4.—Indemnización que se propone: La que determine la Comisión de Avalúos agrupada en el sector que coordina la Secretaría del Ramo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

5.—Plano de Documento probatorio: Se anexa el Plano Topográfico de Localización, plano de Construcción, plano de fachada y plano del Ejido en cuestión, señalando en él, la ubicación del predio donde se construirán estas Obras de Servicio Público Social.

6.—Antecedentes y datos específicos del Ejido Tepetzotlán: Por Resolución Presidencial de fecha 14 de octubre de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre del mismo año se dotó de Ejido para beneficiar a 525 campesinos capacitados en materia agraria, con una superficie de 1-823-82-00 Hectáreas ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 21 de octubre de 1926, entregándose una superficie de 1,573-73-39 Hectáreas y posteriormente el 13 de noviembre de 1926, fue entregada una superficie de 250-80-61 Hectáreas, aprobándose el plano y expediente de ejecución en la Sesión de la C.N.A. del 26 de mayo de 1931.

Por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, se expidió la ampliación del ejido publicándose en el **Diario Oficial de la Federación** el día 28 del mismo mes y año, adicionando una superficie de 82-00-00 Hectáreas, ejecutándose dicha resolución el 31 de julio de 1944.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, suplicamos a Usted notificar la presente SOLICITUD DE EXPROPIACION, por oficio y publicaciones en el **Diario Oficial de la Federación** y la Gaceta del Gobierno del Estado de México, al Comisariado del Núcleo Agrario afectado; anotar las opciones, que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, realizar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con el objeto de que oportunamente, en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reciba usted nuestro respetuoso saludo y distinguidas consideraciones.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tepetzotlán, Méx., a 26 de enero de 1990.—Presidente Municipal Constitucional, Víctor Hernández Leguizamo.—Rúbrica.—Secretario del H. Ayuntamiento, Fernando Noriega Cruz.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de noviembre de 1990).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2269/90, relativo al juicio de información voluntaria, promovido por MARTHA MARGARITA GAMA VILCHIS DE CAMPOS respecto del inmueble ubicado en la calle de José Antonio Muñoz Samayoa s/n, en el poblado de San Buenaventura del municipio de Toluca, Estado de México, el cual mide y colinda; al norte: 50.00 m con la calle de José Antonio Muñoz Samayoa; al sur: 50.00 m con el Dr. Rubén Hernández Garcés; al oriente: 40.00 m con el señor Ernesto Gamboa Albarrán y al poniente: 40.00 m con el señor Miguel Albarrán Espinoza actualmente con la señora Angela Garduño y el señor Esteban Hernández dando una superficie de 2000 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a 14 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4667.—19, 23 y 28 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

MARIA ELENA PARDO DE LA PAZ promueve en este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 163/90, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Real de Arriba, municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, una de 66.00 m y otra de 51.00 m con Alicia Pardo de Macedo; al sur: en línea quebrada, con un total de 148.00 m con Alberto Hernández Curiel; al oriente: 18.50 m con Alberto Hernández Curiel y al poniente: 102.00 m con Próspero Popoca de la Paz. Teniendo una superficie de 4,772.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Temascaltepec, México, el día trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4662.—19, 23 y 28 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1894/90, JUANA MARIA CONZUELO GUADARRAMA promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en calle Libertad s/n en San Francisco Tlalcalcatlan, municipio de Amoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 m con calle Libertad; sur: 15.50 m con vereda o camino vecinal; oriente: 180.00 m con Margarita Sarandíngua Chato; poniente: 180.00 m con Micaela Sámano de Santillán con una superficie aproximadamente de 2790.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

4663.—19, 23 y 28 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente 561/89-1.

RAUL MEZA ORTEGA, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de ANGEL GARCIA LUCERO, la nulidad del juicio concluido, radicado en el Juzgado Cuarto Civil (Hoy Tercero Familiar), de esta ciudad y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda, cuyas copias de ley exhibidas, se dejan a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta región, haciéndole saber al demandado ANGEL GARCIA LUCERO, que debe presentarse dentro el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado. Publicación que se hará por tres veces de ocho en ocho días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4257.—23 octubre, 8 y 23 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

MARIA ELENA AVILA BELTRAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1689/90 diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Punta de La Zanja" ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Chimalhuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 30.50 m con sucesión de Eliseo Valverde; al poniente: 56.00 m con Salvador Beltrán Martínez; al noroeste: 64.00 m terminando hacia el norte en punto con Lino Valverde; con superficie de 864.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a 1o. de octubre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4264.—23 octubre, 8 y 23 noviembre.

El señor JUAN PACHECO ALFARO, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xaltipac Primero", ubicado en términos de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán Atenco, México, que mide y linda; norte: 140.00 m con Av. Madero; al sur: 140.00 m con Eugenio Buendía P.; oriente: 105.00 m con Felipe Alfaro y Fidencio Nequiz; al poniente: 105.00 m con Felipe Alfaro y Fidencio Nequiz, con una superficie de 14,700.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, Méx. Se expide en Texcoco, Méx., a quince de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4264.—23 octubre, 8 y 23 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 702/90, relativo a la jurisdicción voluntaria promovida por JUAN JORGE VELAZQUEZ ORDOÑEZ, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio que ha disfrutado, respecto de un bien ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 56.00 m con el río de San Felipe del Progreso, México; al sur: 2.50 m con carretera a Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, México y Victoriano Faustino; al oriente: 100.00 m con Pedro Sánchez y Justa Tapia Vda. de Faustino; al poniente: 86.00 m con carretera a Ixtlahuaca. Anunciándose la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 4602.—14, 19 y 23 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente 2824/90-3, el señor JOSE PEREZ IBANEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias ad perpetuam, respecto del terreno "Villa Gómez", ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, con una superficie total de 13,015 m2. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 122 m linda con María del Carmen Pérez Mireles; al norte-A: 29 m linda con camino vecinal; al sur: 30 m linda con barranca; al oriente: 198 m linda con Pedro Reyes González; al poniente: 152 m linda con barranca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo deberá fijarse un ejemplar en la puerta de este Juzgado, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 4608.—14, 19 y 23 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MANUELA GARCIA PEÑAFLO, bajo el expediente número 1132/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener en forma pacífica, continua y de buena fe desde hace aproximadamente unos diez años, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número de San Lorenzo Huehuetlán perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.30 m con Jacobo Hernández y Alfredo Morán; al sur: 22.30 m con calle de su ubicación 16 de Septiembre; al oriente: 36.10 m con Cirilo Vázquez y Pedro Alguin; al poniente: 35.70 m con Pablo Tenorio y Angela Tenorio.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 4609.—14, 19 y 23 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2349/1990, JULIO SANTANA HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la población de San Martín Tultepec, México, norte: 117.00 m colinda con camino vecinal; sur: 122.00 m colinda con Apolonio Almazán, Florencio Guzmán y Elpidio Sánchez; oriente: en cinco líneas; 22.00 m colinda con Joaquina Alvarez, 107.00 m y 100 m colindando en estos tres puntos con el señor Pablo Urbina y 21.00 m colinda con Melión Santana; poniente: 74.00 m colinda con Antonio Almazán y Pedro Santana, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4586.—14, 19 y 23 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JORGE TODD HERNANDEZ promueve bajo el expediente número 532/90, ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación en la Primera Sección del Barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.90 m con calle sin nombre; al sur: 8.45 m con Carlos Domínguez Domínguez; al oriente: 20.00 m con Juana Aniceto Padilla y al poniente: 20.00 m con Jaime Guerrero Morelos, con una superficie aproximada de 173.40 m2. Area construida 75.00 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4593.—14, 19 y 23 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente 1013/90, ADRIAN MATEOS GONZALEZ promueve por su propio derecho en la vía ordinario civil, usucapión del lote de terreno 41 de la manzana VII, de la colonia Avila Camacho, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 22.00 m con lote 42; al sureste en 10.00 m con lote 22; al suroeste: en 22.00 m con lote 40, al noroeste: en 10.00 m con calle Damián Carmona y toda vez que se desconoce el domicilio de Rafael L. Suárez Peralta, emplácese por este conducto para que comparezca en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar además un ejemplar por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

49-A1.—29 octubre, 12 y 23 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

En los autos del expediente 790/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ACEROS FORTUNA, S. A. DE C. V., en contra de METALES TRANSFORMADOS, S. A., el ciudadano juez señaló las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso, para la celebración de remate de la primera almoneda; un torno flechero marca TOS, modelo SN 55, de origen Checoslovaquia, con fecha de fabricación 1964, serie 64 41 150, con bancada de cuatro metros de largo sin luneta, chuks, sin brújula, sin depósito en bomba de refrigeración, sin tres engranes de caja mortón y sin accesorios, funcionando, un taladro radial marca MAS, modelo VR 4, serie 6485, de origen Checoslovaquia, fabricado el año de 1961, longitud de brazo de un metro, con dos mesas una universal y una fija con morse 4, sin bomba refrigerante, funcionando, un cepillo marca ZOCCA modelo 550, manufactura 2631, de origen brasileño, fabricado en 1979, con una carrera de 24 pulgadas, sin prensa, funcionando, con un valor de treinta y siete millones de pesos, 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del presente en la puerta de este juzgado. Se expide a los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de este Juzgado, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 4683.—21, 22 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE CUAUTITLAN****E D I C T O**

Expediente número 2164/90.

C. J. GILBERTO GARCIA PEREZ

La C. MARIA EVA RAMIREZ SAMUDIO, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. B).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial, que los une. C).—La pérdida de la patria potestad, sobre nuestros menores hijos ARACELI ANTONIA GUADALUPE GABRIELA, HUGO ANTONIO, de apellidos GARCIA RAMIREZ, de 16, 8 y 5 años de edad respectivamente. D).—Condenar al demandado el pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa, el C. Juez del Conocimiento y por ignorarse el domicilio de la demandada, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y es entregado el veinticuatro de octubre del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria J. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4370.—29 octubre, 12 y 23 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

C. ROSA MARIA GARCIA HERNANDEZ

Se le hace de su conocimiento, que su esposo DELFINO COATZIN RODRIGUEZ, bajo el expediente número: 336/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el

divorcio necesario por la causal prevista en el artículo 253 Fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez del conocimiento, dio entrada a la demanda, y en virtud de que se desconoce su actual domicilio, por auto de fecha veintinueve de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarle en juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados y Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. juzgado.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes en la ciudad de Tenancingo, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4363.—29 octubre, 12 y 23 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

DANIEL TORRES BERNAL y/o Representante Legal de NEUS PLAS

ROSA AVILA ISLAS, en el expediente número 1304/90, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil prescripción extintiva, del lote de terreno número 42 de la manzana 43 Super 24 con número oficial actualmente 406 en la colonia Evolución, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con el lote 41; al sur: 16.82 m con el lote 43; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con el lote 17; con una superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4369.—29 octubre, 12 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 74/88, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE SILVA ROSALES o AGUSTIN SILVA ROSALES, ROSA RIVERA GARCIA y JULIA SILVA ROSALES, denunciado por EULALIA SILVA RIVERA, en su carácter de hija de los señores JOSE SILVA ROSALES o AGUSTIN SILVA ROSALES y ROSA RIVERA GARCIA y sobrina de JULIA SILVA ROSALES, quienes fallecieron el día 19 de mayo de 1975, 2 de enero de 1942 y 3 de noviembre de 1964 respectivamente, todos en Juchitepec, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en términos de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4566.—13 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Señora: MARIA EUGENIA ORTIZ GUEVARA

El señor JOSE ALDO GARCIA VALDEZ le demanda en el expediente No. 859/90, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y demás prestaciones que le reclama por las causas que expone en los términos de su escrito de demanda, invocando como causal la prevista en el artículo número 253 fracción VIII del Código Civil y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 104 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Juzgado Primero Familiar de Toluca, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

4548.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MISAEEL CERVANTES AYALA,  
RAUDEL RUIZ AYALA

MARIA REYES MANCILLA en el expediente marcado con el número 1753/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 15 de la manzana 64 de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4545.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Señora LETICIA CASTREJON CRUZ

El señor FRANCISCO HERNANDEZ QUINTANA, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1055/90, le demanda el divorcio necesario, por las causales que indica en su escrito inicial de demanda y como ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en

el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
4547.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

PEDRO REYES CRUZ

Se hace de su conocimiento que su esposa EMILIANA CHAVARRIA CRUZ, bajo el expediente 949/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole pensión alimenticia. El C. juez por auto de fecha diez de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, ordeno su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Tribunal, por sí o por apoderado legal o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndolo que de no hacerlo dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente determinación, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se extiende el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores Martínez.—Rúbrica.

4547.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión de CERSAR HAHN CARDENAS, de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

ELODIA GUERRERO ESQUIVEL, en el expediente número 1029/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16 de la manzana 28 de la colonia El Sol de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con calle Salvador Allende; al sur: 20.00 m con fracción del mismo terreno, al oriente: 5.00 m con calle 18; al poniente: 5.00 m con lote 1 con una superficie: 100.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

4559.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARGARITA MARTINEZ OLIVARES

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GILDARDO MENDOZA ORTEGA, bajo el expediente número 1178/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veintidos de agosto de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morlos, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4556.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUFLO CASTAÑEDA CALDERON, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL

SIXTO AGUIRRE BRAVO en el expediente marcado con el expediente marcado con el número 1411/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote J: terreno número 28 de la manzana 64 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con Avenida Riva Palacios, al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total 20.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniendo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado, dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de octubre de 1990.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4559.—12, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 811/90.

Primera Secretaría.

C. NICOLAS GONZALEZ GONZALEZ

C. ADELA NATAL TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones; a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—La pérdida de la Patria Potestad que

ejerce sobre sus menores hijos, c).—Una pensión alimenticia provisional durante el procedimiento y la definitiva al concluir el mismo y e).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días mismos que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACEA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4561.—12, 23 noviembre, y 5 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Ejecutivo mercantil expediente número 162/87, HECTOR MORALES CALDERON, endosatario en procuración del señor EMILIO OCAÑA C., en contra de TEODORO ESCOBAR ROLDAN, el ciudadano juez señaló las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente sobre, un bien inmueble ubicado en las calles de José María Velasco número 34 de la población de Temascalcingo, México, con las siguientes características: al norte: 41.95 m con la avenida José María Velasco; al sur: dos líneas una 25.85 y otra línea semiquiebrada de 16.65 m con Guillermo Ruiz Piña; al oriente: 5.10 m con Agustín R. Armenta Piña; al poniente: 3.30 m con Agustín R. Armenta Piña; con una superficie de 195.00 metros. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México bajo el asiento 874 fojas 4 vta a 5 vta del Libro Primero Sección Primera Volumen Sesenta y Tres de fecha diez de septiembre de mil novecientos setenta y tres con valor de once millones quinientos veinticinco mil pesos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia de que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, El Oro de Hidalgo, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4679. 19, 23 y 28 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1764/90.

Segunda Secretaría.

JOSEFINA GONZALEZ TAPIA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción promovidas respecto del terreno que se encuentra ubicado en el número 25, autopista México-Puebla Km. 17.5, Rinconada de Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial, de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m colinda con Herminia Méndez viuda de Vélez, al sur: 10.00 m colinda con calle cerrada con autopista México-Puebla Km 17.5; al oriente: 19.00 m colinda con Herminia Méndez Vda. de Vélez; al poniente: 18.50 m colinda con terreno baldío, con superficie de 177.65 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 24 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Parizagua Zúñiga.—Rúbrica.

4522.—8, 23 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1476/90, JORGE SANTANA MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado San Pedro ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle Manuel Avila Camacho; sur: 10.00 m con José de Jesús; oriente: 25.00 m con Teresa Solís y poniente: 25.00 m con Guadalupe Morales. Superficie total de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4666.—19, 23 y 28 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1804/90.

Segunda Secretaría.

J. CONCEPCION DELGADO NAVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xoxaco" ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Mariacruz Padilla Soriano, al sur: 20.00 m con Joaquín Benítez Olmos; al oriente: 10.00 m con Manuel Ponce Serrano; al poniente: 10.00 m con camino, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Estado de México. A 10 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

4518.—8, 23 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 684/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HUGO JOSÉ PEREZ MONTES en contra de SALVADOR SALAZAR SANCHEZ, el C. juez señala las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes muebles que son un televisor marca Electra en blanco y negro de 21 pulgadas en madera aglomerada con cuatro patas cubierta con poliéster el cual tiene el aditamento integrado para conectarse, ni el enchufe eléctrico, un televisor General Electric en blanco y negro sin funcionar con cubierta de acrílico color humo en muy mal estado de uso, un modular marca Punto Blanco modelo CI-850 con base material aglomerado, en muy mal estado de conservación con cubierta de vinil color humo con dos baffles de 34, 50 y 24 centímetros de largo y ancho respectivamente.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a los 8 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4721.—22, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. Núm. 630/90.

MARCELINO LOPEZ BADILLO, promueve información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Tlahuico, ubicado en Poyoxco, del municipio de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 328.00 m con carretera a Santa Bárbara, al sur: (1), 71.00 m con camino, al sur: ((2), 158.00 m con camino, al sur: (3), 18.00 m con camino, al oriente: 97.00 m con zanja, al poniente: (1) 115.00 m con camino, al poniente: (2), 32.00 m con camino, con superficie total de 42.256.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a 11 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4727.—23, 28 noviembre, y 3 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1905/90, OFELIA REYES MEDINA promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el barrio del Molino arriba del municipio de Temoaya Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 159.50 m con Guadalupe Becerril de Fellez; al sur: 169.80 m con Isaías Bermúdez y Toribio Valdez, oriente: 65.10 m con camino público, poniente: 31.10 m con carretera Toluca Temoaya.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Reyes.—Rúbrica.

4729.—23, 28 noviembre, y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1901/90, la señora CRUZ ZUÑIGA DE BARCENAS, promueve diligencia ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído un inmueble ubicado en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco de este distrito judicial y en las calles de Ignacio Allende sin número; por el tiempo y las condiciones de ley que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.05 m con zanja, al sur: en 15.30 m con calle de Ignacio Allende; al oriente: en 83.20 m con el señor Cándido Díaz Flores; al poniente: en 83.20 m con el señor Raúl Serrano; con una superficie total aproximada de: 1272.76 m2. El inmueble en cuestión lo adquirió el señor Genaro Díaz Flores, y con el objeto de que se me declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; haciéndose saber a los que se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4731.—23, 28 noviembre, y 3 diciembre.



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

CLEMENTE MARTINEZ MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 2710/90 diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en calle San Juan Fandilla S/N barrio Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.40 m linda con calle San Juan Fandilla, al sur: 10.00 m linda con el señor Agustín Hernández González; al oriente: 20.40 m linda con el señor Agustín Hernández González; al poniente: 24.40 m linda con Leonardo Vega González, con una superficie total de: 224.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expide a los 26 días del mes de octubre de 1990. Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4734.—23 noviembre, 7 y 24 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARIA ELENA ZEA CAMARENA promueve bajo el exp. núm. 2713/90 diligencias de información de inmatriculación respecto de un terreno denominado S/N ubicado en calle Juan de la Barrera No. 48 Tepotzotlán Estado de México, que mide y linda: al norte: 58.78 m linda con la señora Angelina Camarena viuda de Zea; al sur: 39.09 m linda con señorita Rosa María Trejo Vega, al oriente: 66.97 m linda con calle Juan de la Barrera, al poniente: 85.45 m linda con Zanja Real con una superficie total de: 3.575.12 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expide a los 26 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4732.—23 noviembre, 7 y 24 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARCO ANTONIO GUERRERO MURILLO, promueve bajo el expediente número 2757/90 diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en: calle Margarita Maza de Juárez sin número lote 13 manzana 13 de la zona 01 en la Col. Ricardo Flores Magón Tepotzotlán, Estado de México que mide y linda: al noroeste: Ne: 6.55 m y colinda con María Isabel Martínez Martínez; al sureste: Se: 17.70 m y colinda con el Sr. Adrián Rodríguez Martínez; al suroeste: So: en dos tramos uno de 2.30 m y otro de 4.80 m y colinda con calle Margarita Maza de Juárez, al noroeste: No: 17.70 m y colinda con la señora María Isabel Martínez Martínez con una superficie de: 118.96 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expide a los 26 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4733.—23, 28 noviembre, y 3 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARIA ELENA ZEA CAMARENA promueve bajo el Exp. 2995/90 diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en calle Juan de la Barrera No. 47 Barrio San Martín Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda con, al norte: 4.80 m y colinda con la señora Rita Fragoza Vda. de Olguín, al sur: 4.80 m y colinda con la señora Rita Fragoza Vda. de Olguín, al oriente: 8.40 m y colinda con la señora Rita Fragoza Vda. de Olguín al poniente: 8.40 m y colinda con calle Juan de la Barrera. Teniendo una superficie total de: 40.32 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Cuautitlán, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4735.—23 noviembre, 7 y 24 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARTINEZ DE ARREDONDO MARIA MAGDALENA y ARREDONDO RABIA JOSE JAVIER promueve bajo el Exp. número 2994/90 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado: sin nombre ubicado en: calle Pinosuárez sin número, barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda con: al norte: 30.78 m y colinda con Luis A. Amato Martínez, al sur: 34.92 m y colinda con Pedro Luna Guzmán, al oriente: 11.44 m y colinda con Ramón Rodríguez, al poniente: 12.00 m y colinda con calle Pinosuárez, teniendo una superficie total de 385.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Cuautitlán, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4736.—23 noviembre, 7 y 24 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1282/90 MARCELO ESTRADA PEÑA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, que mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 1.50 m con calle Tenango y la segunda 8.45 m con Ezequiel Estrada, al sur: 14.90 m con Enrique Ramírez B. y María de la Paz Ramírez D., al oriente: 41.60 m con Guadalupe Estrada de Estrada, al poniente: en dos líneas la primera de 27.60 m con residencial Tenango y la segunda 24.85 m con Ezequiel Estrada Romero. El objeto es obtener título suletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción o de crearse con mejor derecho le deduzca en término de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

4738.—23, 28 noviembre, y 3 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 817/90, CRISTINA TORRES ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n, barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con zanja divisoria; sur: 9.00 m con José Escutia Cortez; oriente: 10.00 m con José Escutia Cortez; poniente: 10.00 m con Hermelinda Torres Escutia.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4730.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 818/90, RAMOS ROMERO LAYSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José V. Villada No. 403 Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 26.00 m con Arturo Escutia Hernández; oriente: 26.25 m con Juana Romero Layseca; poniente: 26.25 m con Petra Sara Fuentes, Jorge Ramírez Pichardo, Joaquín Benito Porcayo Ramírez.

Superficie aproximada de: 682.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4730.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 916/90, LUCIA ESCUTIA DE H. Y CELEDONIO G. HIDALGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con zanja divisoria y Joaquín Castañeda; sur: 11.20 m con Abel Escutia; oriente: 32.40 m con herederos del Sr. Lorenzo Escutia, poniente: 32.40 m con Hilario Díaz.

Superficie aproximada de: 362.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4730.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 397/90, C. EMETERIO ALCANTARA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 55 m con Gregorio Sánchez; al sur: 9.70 m y 80 m con ejido Coscomate; al ote: 19.30 m con Teófilo Alcántara; al ote: 29 m con ejido. Sup. 1,658 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4728.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 398/90, C. EMETERIO ALCANTARA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 176 m con Emeterio Alcántara y otros; al sur: 176 m con Luis Mendoza; al ote: 8 m con camino; al pte: 8 m con ejido Coscomate. Sup. 1,658 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4728.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 399/90, C. MARIO SANTOS REYES, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 35 m con Cornelio Santos; al sur: 135 m con Luciano Santos; al ote: 203 m y 152 m con Luciano Santos y otros; al pte: 300.25 m con Hilario de Jesús. Sup. 2-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4728.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 400/90, C. MAGDALENO ANTONIO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 100 m con Isidro Dionicio, al sur: 150 m con María Fca; al ote: 95 m con Isidro Alcántara; al pte: 94 m con Isidro Dionicio. Sup. 11,813 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4728.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 401/90, C. GREGORIO RIVERA ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al nte: 100 m con ejido; al sur: 100 m con ejido; al ote: 635 m con Genaro Rivera; al pte: 642 m con Cirenía Arteaga de R. Sup. 6-38-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4728.—23, 28 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 3310/90, SRA. JUDITH TLALPAN DE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "San Silvestre", norte: 36.00 m con Pablo Delgadillo Tlalpan; sur: 36.00 m con Bonifacio Hernández Delgado; oriente: 20.00 m con privada sin nombre; poniente: 20.00 m con Bonifacio Hernández Delgado.

Superficie aproximada de: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4588.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3323/90, SR. JORGE LUNA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.50 m con Sacramento Ramírez Luna y Miguel Laguna, sur: 59.50 m con camino a San Sebastián, oriente: 82.00 m con calle, y poniente: 78.20 m con Ma. Adriana, Alejandro A., Armando y Guillermo Luna Carbajal.

Superficie aproximada de: 4,750.388 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4591.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3324/90 SR. JORGE A LUNA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 59.50 m con Miguel Laguna; sur: 60.30 m con camino a San Sebastián, oriente: 86.00 m con Miguel Laguna; y poniente: 82.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 5,041.824 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4592.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3312/90, HILDEBERTO DELGADO ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 26.85 m con Luis Delgado Vargas; sur: 26.85 m con Raúl Vargas Fierro; oriente: 15.00 m con segunda privada sin nombre que da a Av. Wenceslao Labra; y poniente: 15.00 m con Gloria Delgado Vargas.

Superficie aproximada de: 402.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4589.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3311/90, SR. JOSAFAT ROCANDIO GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino S/N Bo. de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: terreno denominado "El Tepetatal", norte: 246.10 m con Suc. de Macedonio Rocandio; sur: 141.50 m con camino; 140.80 m con Gorgonio Rodríguez, oriente: 60.50 m con Ejido de Bocanegra; hoy Avenida Lázaro Cárdenas; poniente: 69.60 m con barranca; 32.70 m con Gorgonio Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4590.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3313/90 SR. JOSAFAT ROCANDIO GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N, Bo. de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "Tierra Larga", norte: 147.40 y 86.10 m hoy con camino carretero y Frosina Cruz; sur: 289.00 m hoy con Alfonso Rodríguez, oriente: 26.20 y 25.00 m hoy con Rafael Ramos y Frosina Cruz; poniente: 60.00 m hoy con calle Abasolo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4587.—14, 19 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 241/90, C. BARTOLO VIEYRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 80.20 m con Tomás Salinas; sur: 79.30 m con Silvio Cruz; oriente: 47.70 m con Macario Mateo; poniente: 47.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,804 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 242/90 C. BARTOLO VIEYRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con Aurelio Onofre; sur: 87.90 m con Macario Mateo; oriente: 41.00 m con Tomás Salinas; poniente: 40.00 m con Pablo Mateo.

Superficie aproximada de: 4,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 240/90, C. ANTONIO SAMANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Josefina Victoriano Domínguez; sur: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles; oriente: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles; poniente: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles.

Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 19291/90, GUMERCINDO GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 18 Liberación Benito Juárez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 72.70 m con Florencia Contreras, sur: 66.12 m con Gustavo Coss, oriente: 65.00 m con Av. Gran Canal, poniente: 69.90 m con Francisco Díaz y Roberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,681.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19290/90, FRANCISCO SANCHEZ OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, 14 Mza. 222 calle 9 S/N rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 9, 10.00 m con calle 9, sur: 10.00 m con lote 4, 10 m con lote 5, oriente: 19.00 m con lote 14, 19 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 12, 19.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19296/90, CEFERINO OLVERA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, Mza. 9 rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Yolanda Ruiz Rojas, sur: 20.00 m con Jesús Ramírez Sierra, oriente: 10.00 m con calle 13, poniente: 10.00 m con Jesús Ramírez Sierra.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19295/90, GABINA FARELAS MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Mza. 223 calle 9, núm. 188 Cal. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 9, sur: 10.00 m con Macario Andrade Luna, oriente: 25.00 m con Gaustino García Soto, poniente: 25.00 m con Enedina Murcia Vda. de Solís.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19294/90, MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, Mza. 7 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio García, sur: 10.00 m con calle 9, oriente: 17.60 m con el señor Ismael Pañagua, poniente: 17.60 m con el señor Omar Sánchez.

Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19292/90, BARTOLO HERNANDEZ BOTELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Mza. 6 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente González, sur: 20.00 m con Laurencio Martínez, oriente: 5.00 m con Sixto Onofre, poniente: 5.00 m con calle 16.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 401/90 CRUZ ACEVEDO MATA promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Diximoxi, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 169.00 m con Alejo García, sur: 190.00 m con Nicolás Colín, oriente: 174.00 m con Teodora García, poniente: 156.00 m con Daniel Monroy.

Superficie aproximada de: 2-87-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 420/90 JOAQUIN MORALES ORTEGA Y OTRA, promueven inmatriculación administrativa de predio ubicado en ex-Mina El Consuelo, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Nava, sur: 20.00 m con calle del Carmen, oriente: 20.00 m con Enrique Contreras y poniente: 20.00 m con Rafael Bastida.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 433/90 RODRIGO FERNANDO MENDIETA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: Nor Oeste: 25.50 m con Esteban Mendieta, Sur Deste: 82.50 m con Gustavo G. Mendieta, Nor Deste: 82.50 m con Horacio Mendieta y Sur Deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 432/90 GUSTAVO GABRIEL MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: nor oriente: 25.50 m con Esteban Mendieta, sur deste: 82.50 m con Martha R. Mendieta, nor deste: 82.50 m con Rodrigo Fernando Mendieta y sur deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 431/90 MARTHA RUTH MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: nor oriente: 25.50 m con Esteban Mendieta, sur oriente: 82.50 m con Benita E. Mendieta, nor deste: 82.50 m con Gustavo G. Mendieta y sur deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 430/90 BENITA ENEIDA MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle sin nombre, Atlacomulco, Méx., mide y linda: noroeste 4.50 m con Esteban Mendieta, oeste: 44.80 y 19.50 m con Juan Pastor y/o Suc. Nordeste: 82.50 m con Martha R. Mendieta, sur: 44.20 y 19.00 m con calle S/N y Sudeste: 19.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 435/90, ALFONSO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, en Acambay, Méx., mide y linda: norte: 40.00, 10.00 y 20.00 m con Antolín Correa, Angel García y Elisa González; sur: 95.00 m con Victor González; oriente: 45.55, 13.60 y 20.00 m con calle 16 de Septiembre, Elisa González y Angel García y poniente: 16.60, 0.80, 24.80 y 5.75 m con Graciano Colín y Casa de Cultura. Sup. 5,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 8 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 439/90, TERESA VELAZQUEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Ranchería El Espejel, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 53.81 m con callejón vecinal; sur: 74.60 m con autopista; oriente: 6.78 m con Andrés Cárdenas y poniente: 12.82 m con callejón vecinal y noroeste: 8.00 m con callejón vecinal. Sup. 517.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 444/90, JESUS SALVADOR SALDIVAR MIER, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Rancho Chihuahua, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con ejido Sgc. Oxtemper; sur: 20.00 m con carr. El Oro-Atlacomulco; oriente: 30.00 m con Jacinto Salinas y poniente: 30.00 m con Jacinto Salinas. Sup. 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. **Eduardo Rafael Velasco Ramírez**.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 443/90, SALVADOR SALDIVAR MIER, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Rancho Chihuahua, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con ejido Sgo. Oxtempan; sur: 12.00 m con carretera El Oro-Atacomulco; oriente: 30.00 m con Suc. Jacinto Salinas y poniente: 30.00 m con Jacinto Salinas. Sup. 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 471/90, SALVADOR LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atacomulco, Méx., mide y linda; norte: 118.90 m con Tomasa González; sur: 135.00 m con Abraham Cárdenas; oriente: 66.90 m con Wistano Cárdenas y poniente: 29.90 m con Simón Cárdenas y calle. Sup. 7,293.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 447/90 ABUNDIO GONZALEZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en calle 5 de Mayo S/N Acambay, Méx., mide y linda; Norte: 7.55 m con Pedro González, sur: 7.55 m con Soledad Arcos, oriente: 4.10 m con calle 5 de Mayo y poniente: 4.10 m con Pedro González.

Superficie aproximada de: 30.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 458/90 BRUNA ROSA MARIA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Carretera, sur: 14.00 m con César Bautista, oriente: 31.00 m con Profra. Delia y poniente: 31.00 m con Sabino Granados.

Superficie aproximada de: 444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 478/90 AGUSTIN BLAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atacomulco, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con Amador Cárdenas, oriente: 15.00 m con Catalina Hernández, poniente: 15.00 m con J. Jesús Guerrero.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 477/90 ISRAEL BLAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atacomulco, Méx., mide y linda; norte: 25.76 m con Amador Cárdenas, sur: 18.20 m con calle del pueblo, oriente: 15.90 m con Simón Cárdenas y poniente: 14.00 m con Jaime Blas.

Superficie aproximada de: 328.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 479/90 SATURNINO OCAÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle Allende S/N El Oro, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con calle Allende; sur: 13.70 mts. con Ma. de la Luz Bueno y 8.00 m, oriente: 17.50 m con Ma. de la Luz Bueno y poniente: 17.90 m con Armando Nava,

Superficie aproximada de 398.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 476/90 SABAS DE LA CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Prolong. Isidro Fabela, Atacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 15.00 m con Justino de la Cruz, sur: 20.00 m con Prolongación Isidro Fabela, oriente: 32.00 m con Martina de la Cruz y poniente: 27.00 m con Antonio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 472.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4606.—14, 19 y 23 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 12236/90, MIGUEL CHAVARRIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan Bo. de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 240.00 m con carretera Ocoyotepec-Santa Juana; sur: una línea de 50.00 m, quiebra de 9.50 m, 186.00 m, en continuación con el mismo Sr. Vieyra; oriente: 83.00 m con carretera Ocoyotepec-Santa Juana; poniente: 48.00 m con terreno del mismo Sr. Vieyra.

Superficie aproximada de: 18,273.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4665.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 12237/90, JOSE POLICARPO ECHEVERRIA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.00 m con el mismo Sr. Vieyra y carretera; sur: 81.00 m con Sr. Vieyra; oriente: 126.00 m con el mismo Sr. Vieyra; poniente: una línea de 59.00 m y otra de 64.00 m con Rancho Santa Teresa.

Superficie aproximada de: 10,022.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4665.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11615/90, JESUS AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.37 m con Eliseo Aguilar Becerril; sur: 26.37 m con Eduardo Aguilar Becerril; oriente: 8.80 m con Sostenes Nabor; poniente: 8.80 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 232.05.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4669.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 12375/90, GABRIEL AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide No. 27, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.45 m con calle Iturbide; sur: 28.08 m con Juan Manuel Herrera; oriente: en dos líneas 1.04 m y 55.50 m con calle Ignacio Allende; poniente: 58.18 m con Fidel Orozco.

Superficie aproximada de: 1,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4669.—19, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 1376/90, ANASTACIO ORTEGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, Bo. Sta. María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 70.20 m con calle 5 de Mayo; sur: 67.70 m con Ismael Uraga Ortega; oriente: 38.80 m con camino al Ahuehuete; poniente: 23.00 m con Roberto Vara López.

Superficie aproximada de: 2,140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4670.—19, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 12231/90, JUANA SANCHEZ GALEANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.85 m con Catalina Peña de Rodríguez; sur: 12.73 m con Simón Morales; oriente: 86.00 m con Ana Ma. Galeana Millán; poniente: 85.85 m con Felipe Guadarrama y Salvador Rivera.

Superficie aproximada de: 1,098.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4618.—14, 19 y 23 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 390/90, C. ENRIQUE MGNROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 78 m con Agustín Martínez; al sur: 70 m con Joel Zúñiga; al ote: 47 m con Joel Zúñiga M., al pte: 52 m con carretera y otro. Sup. 3,663 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 391/90, C. ANTONIO NÚÑEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 110 m con camino; al sur: 79 m con barranca; al ote: 119 m con Andrés Núñez S., al pte: 155 m con camino v. Sup. 12,549 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 392/90, C. HORACIO RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 231 m con Cipriano Jiménez; al sur: 149 m con Emilio Cruz; al ote: 39 m con Emilio Cruz; al pte: 151 m con Tomás Reyes y/o. Sup. 18,050 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 393/90, C. ANA L. REYNOSO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 106 m con Ignacio Santillán; al sur: 102 m con Julián Urrutia; al ote: 51 m con carretera; al pte: 28.30 m con susc. Heriberto Vázquez. Sup. 3,850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 394/90, C. REMIGIO LARA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 3.70 m con calle y otro; al sur: 5.30, 1.53, 4.30, 6.45 y 4.75 m con Juan Alcántara; al ote: 19 m con Sotero Alcántara; al pte: 18.40 m con calle. Sup. 168 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 395/90, C. VICTORIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 119.65 m con Regina Reyes; al sur: 42.50, 19.20, 22, 19.20 y 40.15 m con camino; al ote: 20.20, 40, 40, 40 y 22 m con Eucario Sánchez; al pte: 101.40 m con Eucario Sánchez. Sup. 8,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 396/90, C. REYNALDO NAVARRETE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 75 m con José Colín; al sur: 80 m con Severiano Pichardo; al ote: 150 m con José Colín; al pte: 150 m con Pablo Cruz. Sup. 11,625 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 287/90, J. ESTEBAN ARELLANO MENDEZ, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en la colonia Hidalgo, del mpio. de Tejupilco, del dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 30.00 m linda con Felipe García y la Sra. Irene Jaimes; al sur: 30.00 m con Ladislao Sánchez; al ote: 10.00 m con una calle sin nombre y al pte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente con Esteban Martínez Alvarado. Con una superficie aprox. de: 300.00 m2.

La C. Aux. del Registrador Público dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

4681.—19, 23 y 28 noviembre.





JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TENANGO DEL VALLE MEXICO.

E D I C T O

Juzgado Civil  
Tenango del V. Méx.

EXPEDIENTE No. 1038/1990, JOSE LUIS PEREZ NAVA, promoviendo por su propio derecho en la via de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un predio que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido, en la población y Municipio de SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO denominado como " LOS CEDROS" fracción Uno Carretera Tenango La Marqueza el cual tiene las siguientes medidas y colindancias,

Del Vertice al Vetice		Mts.	Dirección.
<u>AL SUR</u>			
112	114	97.35	S-E
114	115	1.67	S-E
Total		99.02,	colinda con Anal Gil de -

Diaz.

AL ESTE:

115	116	5.33	N-E
116	117	18.68	N-E
117	130	51.12	N-E
130	127	29.29	N-E colinda
con la carretera Tenango-La Marqueza.			
127	124	13.62	N-E
124	123	7.10	N-E
123	173	89.64	N-E colinda
con José Luis Pérez Nava			
total		213.68	

AL NORTE:

173	141	151.09	N-W
141	142	5.71	N-W
total		156.80	colinda con Prof. Carlos

Hank González.

AL OESTE:

142	143	2.69	S-W
143	112	254.14	S-W
Total		256.83,	colinda con Jose Luis Pérez Nava.

Superficie: 30,071.77 Mts.<sup>2</sup>

El C. Juez de los autos admitio la promocion y ordeno la publicación -- del presente en la Gaceta de Gobierno y en un periodico de mayor Circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca Méx, por tres veces consecutivas de tres en tres dias haciendole saber a quienes se crean con -- igual o mejor derecho lo conduzan en términos de Ley. Tenango del Valle México a 25 de Octubre de 1990. DOY FE . - - - - -

SECRETARIO.

P.D. BRACILIO CARILLO DIAZ.

4660.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. Núm. 288/90, ROBERTO BARANDA SANTANA, promueve inmat. adminis. del inm. ubicado en San Miguel Oxtotilpan, mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 118.00 m con Prop. de Celestino Ramírez; al sur: dos líneas: 73.00 y 43.00 m con Prop. Aurelio Baranda y una vereda vecinal; al ote: 31.00 m con Prop. de Herón Molina y al pte: 62.00 m con un camino vecinal, con una superficie aprox. de: 5.440.50 m2.

La C. Aux. del Registrador Púb. de Prop. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.  
4681.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 912/90, JOSEFINA SANCHEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sanabria y Vicente Guerrero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.30 m con Vicente Ríos, sur: 24.30 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 5.90 m con calle Francisco Zarabia, poniente: 5.80 m con Julián Portillo.

Superficie aproximada de: 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4611.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 982/90, JOSE TRINIDAD MATEO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Constitución No. 8, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: al norte: 111.70 m con José González; al sur: 106.00 m con Arcadia Vda. de Alvarado; al oriente: 43.40 m con caño regador; al poniente: 45.00 m con calle de la Constitución.

Superficie: 4,813.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a doce de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4682.—19, 23 y 28 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12.826 de octubre 23 de 1990, se radicó ante mí la sucesión de ENEDINA SALGADO BUENO DE PLATA y MARTIN PLATA GONZALEZ; manifestando JORGE DE JESUS PLATA SALGADO que se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

4737.—23 noviembre, y 4 diciembre.

INTERIORES Y EXTERIORES NATURALES, S.A.

BALANCE GENERAL.

(FINAL DE LIQUIDACION).

ACTIVO:

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO.	0.00
DIFERIDO.	0.00
<b>SUMA ACTIVO:</b>	<b>\$ 0.00</b>

PASIVO:

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO.	0.00
DIFERIDO.	0.00

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL.	\$ 0.00
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES.	0.00
RESULTADO EJERCICIO.	0.00
<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL:</b>	<b>\$ 0.00</b>

LIC. J. CARLOS BALLINA NEHIDART.—Rúbrica.

REPRESENTANTE LEGAL

4266.—23 Octubre, 8 y 23 noviembre.